CONSTANCIA CIERRE DE EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Decreto 1510 de 2013 y el numeral 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, y por los lineamientos impartidos por Colombia Compra eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato No. CE-19-2024, cuyo objeto consiste en "*Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES – CALDAS la adquisición de ventiladores de torre para algunos despachos y sedes administrativas del Distrito Judicial de Manizales.*"

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACION EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO HUMANO FEDPRODES**		
FECHA DE INICIO	19/04/2024		
FECHA DE TERMINACION	24/05/2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.764.700		
FECHA DE LIQUIDACION	30/09/2024		
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. DE POLIZA	B-100047058		
AMPAROS	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
	Cumplimiento	16/04/2024	24/09/2024
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/04/2024	24/05/2026

En consonancia de lo anterior, se procede a cerrar el expediente contractual No. CE-19-2024

Para constancia se firma en Manizales, a los 10 días del mes de Junio de 2026.

LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN
Directora Seccional

MAURICIO VALENCIA OROZCO
Supervisor del contrato

Proyectó: *Daniel Salazar Castaño- Asistente Administrativo Área Administrativa y Financiera*